

LUNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE:2019-9583 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Carasa, parcela 42, polígono 661. Expediente 283/2019.*

Don Fernando Jiménez Vázquez ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de Carasa, parcela 42, polígono 661.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 24 de octubre de 2019.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2019/9583